



Anales de la Facultad de Medicina

ISSN: 1025-5583

anales@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San

Marcos

Perú

Purizaca-Rosillo, Nelson; Cardoza-Jiménez, Kennlly; Herrera-Añazco, Percy
Producción científica en una universidad pública peruana beneficiaria del canon

Anales de la Facultad de Medicina, vol. 77, núm. 1, 2016, pp. 73-74

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37945269016>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Producción científica en una universidad pública peruana beneficiaria del canon

Scientific production in a Peruvian public university beneficiary of canon

Nelson Purizaca-Rosillo^{1,2,a}, Kennlly Cardoza-Jiménez^{1,2,b}, Percy Herrera-Añazco^{1,3,c,d}

¹ Facultad de Medicina Humana, Universidad Nacional de Piura, Piura, Perú.

² Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional de Piura.

³ Hospital Nacional 2 de Mayo, Lima, Perú.

^a Médico Cirujano; ^b Interno de Medicina; ^c Médico Nefrólogo; ^d Magíster en Docencia en Educación Superior.

An Fac med. 2016;77(1):73-4 / <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v77i1.11561>

SR. EDITOR:

Las universidades tienen entre sus principales objetivos a la investigación científica como medio para generar conocimientos útiles para el desarrollo de las naciones ⁽¹⁾. Sin embargo, en Perú, la investigación en las universidades es poca o nula ⁽²⁾.

La producción científica de una institución depende de varios aspectos, siendo el financiamiento un factor importante, ya que posibilita realizar investigaciones más complejas o publicar en revistas de mayor impacto que en algunos casos requieren pago por publicación. En Perú, las universidades públicas reciben de los gobiernos regionales hasta un 20% del total de dinero percibido por canon y este debe ser destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional ⁽³⁾. La Universidad Nacional de Piura (UNP) recibió durante el periodo 2004-2012 cerca de 131 millones de soles, siendo la universidad pública del norte del Perú con mayor monto recibido ⁽⁴⁾. Sin embargo, no se conoce cuántas investigaciones publicadas han sido beneficiadas de estos recursos.

Con el objetivo de determinar la proporción de publicaciones científicas de la UNP financiadas con recursos del canon, se realizó un estudio descriptivo transversal, que incluyó todos los

artículos científicos dentro del periodo 2008-2014, en la cual al menos uno de los autores haya consignado como filiación a la UNP. Se realizó la búsqueda por filiación institucional en la base de datos SCOPUS y se consignó año de publicación, tipo de publicación, revista de publicación, área de investigación, relación de los autores con la universidad y fuente de financiamiento. Cuando algún dato no fue claro, se contactó con el autor correspondiente.

Se encontró 34 publicaciones y un total de 32 autores. Hubo cinco publicaciones el año 2008, cuatro el 2009, tres el 2010, seis el 2011, una el 2012, seis el 2013 y nueve el 2014. Los tipos de publicaciones fueron: 20 artículos originales, cuatro artículos de conferencia, siete cartas al editor, dos artículos de revisión y un editorial. El 61,8% de publicaciones tuvo a medicina como área principal. La mayoría de artículos (26,5%) se publicaron en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. El 53,1% de los autores era docente, 31,3% ex alumno y 15,6% alumnos; 26 publicaciones fueron autofinanciadas, 7 fueron financiadas por fuentes externas a la universidad, una fue financiada por la facultad de medicina de la UNP y ninguna fue financiada por el canon.

Nuestros hallazgos muestran que la producción científica de la UNP es

baja y su principal área de investigación son las ciencias biomédicas. Pese a contar con dinero exclusivamente para financiar investigaciones, esto no se ha traducido en un apoyo real ni en un incremento significativo del número de publicaciones. Este no es un caso aislado, ya que en la mayoría de universidades públicas que reciben dinero del canon no se ha modificado sustancialmente su producción científica ^(2,5).

Existen diversas instituciones que brindan financiamiento a investigaciones. Sin embargo, creemos que la universidad debe ser la principal opción para sus investigadores. Si el dinero del canon se encuentra disponible, entonces el problema va más allá de lo financiero, y compromete probablemente a problemas en los recursos humanos, normativas, infraestructura y limitaciones actitudinales de los investigadores ⁽²⁾. Una posible solución a este problema en la UNP es la reciente creación del vicerrectorado de investigación que podría mejorar los procesos que permitan un aumento de la producción científica. Se debe resaltar que hay una significativa participación estudiantil en las publicaciones, por lo que cualquier iniciativa de distribución de los recursos financieros por parte de la universidad debe incluir no solo a docentes, sino también a estudiantes.

Las principales limitaciones de nuestro trabajo incluyen solo haber considerado las publicaciones en SCOPUS. No obstante, esta base de datos multidisciplinaria presenta revistas de alto impacto y visibilidad y además registra la filiación institucional de todos los autores; por otro lado, pueden existir investigaciones financiadas por el canon aún no publicadas o publicadas en otras bases de datos.

En conclusión, la producción científica de la UNP es baja; más de la mitad de sus investigaciones son biomédicas y ninguna ha sido financiada con dinero del canon.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Zhang X, Nan P. The conception and practice of research-based teaching in research universities. 2014 International Conference on Education Reform and Modern Management (ERMM-14) [Internet]. Atlantis Press; 2014 [citado 24 de junio de 2014]. Disponible en: http://www.atlantis-press.com/php/download_paper.php?id=11211
2. Román F, Cabezas C, Espinoza M, Minaya G, Huarpata J, Ureta JM, et al. Estrategia para fortalecer las capacidades de investigación en salud en universidades públicas regionales: rol del canon y del Instituto Nacional de Salud. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2012;29(4):549-54.
3. Perú, Congreso de la República. Ley del Canon. Ley 27506. 9 de julio de 2001.
4. Perú, Congreso de la República, Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología. Estado del gasto de los recursos del canon recibidos por las Universidades Públicas [Internet]. 2013. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DE42CDD4FB2BBE3505257C820051F639/\\$FILE/Informe_Canon.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DE42CDD4FB2BBE3505257C820051F639/$FILE/Informe_Canon.pdf)
5. Scimago Institutions Rankings (SIR). SIR Iber Perú 2015 [Internet]. SIR; c2015. Disponible en: http://www.scimagoir.com/pdf/iber_new/SIR%20Iber%20PER%202015%20HE.pdf

Carta recibida el 3 de noviembre de 2015.

Fuentes de financiamiento: Autofinanciado.

Declaración de conflictos de interés: NPR y PHA son egresados de la UNP. KCJ es alumno de la UNP.

Correspondencia

Nelson Purizaca-Rosillo

Dirección: Urb. San José calle 5 N° 661, Piura, Perú
Teléfono: 976402111

Correo electrónico: nelson691_1@hotmail.com